RESOLUCIÓN Nº 368/11

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA VIDALIM DE VIDAL MELGAREJO, POR UN MONTO DE ₲ 60.488.256 (SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS GUARANÍES) IVA INCLUIDO, EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 05/11 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS C-1, C-5 Y C-82.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 10/11 del 07 de junio de 2.011 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 053/11 del 21 de junio de 2.011 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 199/11 del 30 de marzo de 2.011, se autoriza el llamado a Concurso Nº 05/11 (Contratación Directa), para la Provisión de Servicios de Limpieza de los Edificios C-1, C-5 y C-82;----------

Que por Interno UOC Nº 053/11 se presentan los antecedentes del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 05/11, para el servicio citado precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 02 de mayo de 2.011, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 05/11 (Contratación Directa), de la misma fecha;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en la que se recomienda la adjudicación a la firma VIDALIM DE VIDAL MELGAREJO, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del llamado y cotizar el precio más bajo;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 240 "GASTOS DE SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 051/11 del 29 de marzo de 2.011;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar el Pedido de Precios Nº 05/11 (Contratación Directa), para la Provisión de Servicios de Limpieza de los Edificios C-1, C-5 y C-82, a la firma VIDALIM DE VIDAL MELGAREJO, por un

RESOLUCIÓN Nº 368/11

monto total de ₲ 60.488.256 (Sesenta millones cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis guaraníes), IVA incluido, por el termino de 1 año, desde el 01 de julio de 2.011 hasta el 30 de junio de 2.012.----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Dr. Laureano Galeano Godoy
" : Ing. Carlos D. Heisele Sosa
" : Sr. Juan Carlos Pérez Segovia
" : Lic. César Federico Rodríguez Bobadilla

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General